

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Área de análisis de contexto y procesamiento de información

19 de noviembre de 2019

INFORME EJECUTIVO

-Sobre los reportes de desaparición de menores de edad en la Ciudad de México

Objeto: ofrecer una síntesis sobre el lugar que ocupa el reporte de menores de edad respecto a los fenómenos de desaparición en la Ciudad de México.

Perspectiva: ofrecer un texto base que permita ampliar la discusión y el debate sobre las dinámicas de desaparición de menores de edad en la ciudad de México.

A. Contexto general

1. En primer lugar, para entender el reporte de personas menores de edad desaparecidas en la Ciudad de México hay que encuadrar dicha dinámica tanto en el contexto nacional general de la desaparición, como en una perspectiva histórica territorial.
2. Por un lado, el fenómeno de desaparición constituye en México una de las formas de victimización más preocupantes en los últimos años en el país.
 - A pesar de las dificultades en la actualización de la información entre 2007 y 2018, en el Fuero común se cuenta con un total de 35656 registros de personas dadas por desaparecidas (Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, 2018)¹.
3. Por otro lado, a pesar de que no existen fuentes actualizadas de información, el fenómeno de desaparición en la Ciudad de México da visos de extenderse temporal y espacialmente:
 - Si se observa el Fuero Común, la Ciudad de México² se ubica en un lugar intermedio respecto a otras entidades federativas. Entre 2007 y 2018 se registran 744 casos. En otras palabras, la ciudad ocupa el puesto número

¹Recuperado 20 de agosto de 2019, de Google Docs website: https://drive.google.com/file/d/1O4_AZOZa8sGX3Hxdtx8ZiUDnLrnvraio/view?usp=drive_open&usp=embed_facebook.

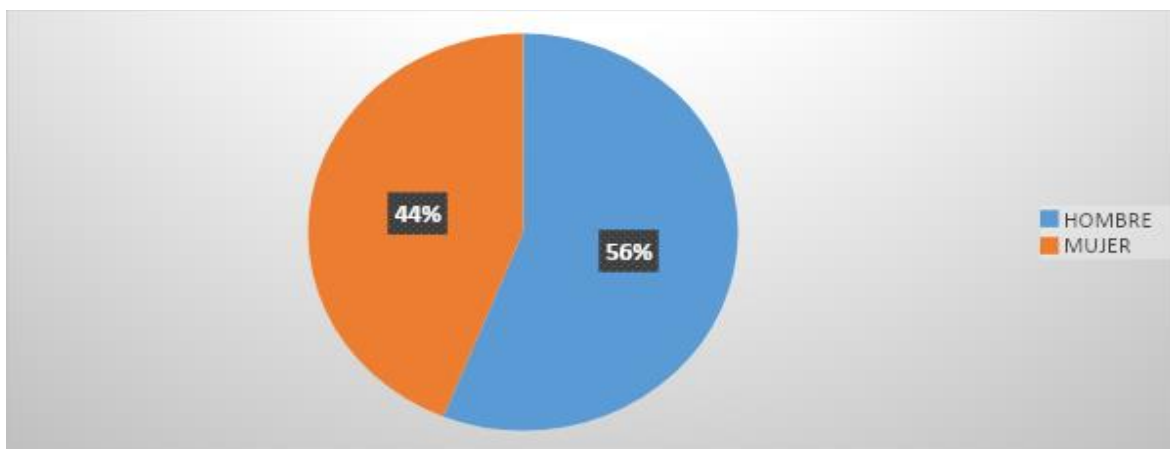
² En este rubro Tamaulipas se encuentra en primer lugar (5990), seguido por el Estado de México (3890), Jalisco (3362), Sinaloa (3027), Nuevo León (2895), Chihuahua (2186), Sonora (2150), Puebla (2069), Coahuila (1753), Guerrero (1482), Michoacán (1215) y Baja California (1024) (Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, 2018). RNPEDFC.csv. (s.f.).

13 de las entidades federativas con mayor incidencia del fenómeno de desaparición a nivel nacional en el periodo de tiempo referido.

B. Reportes de personas desaparecidas según rangos etarios

4. En segundo lugar, es importante señalar que en el RNPED los hombres aparecen como la identidad de género con mayor número de reportes en materia de desaparición en la Ciudad de México (Ver ilustración 1).

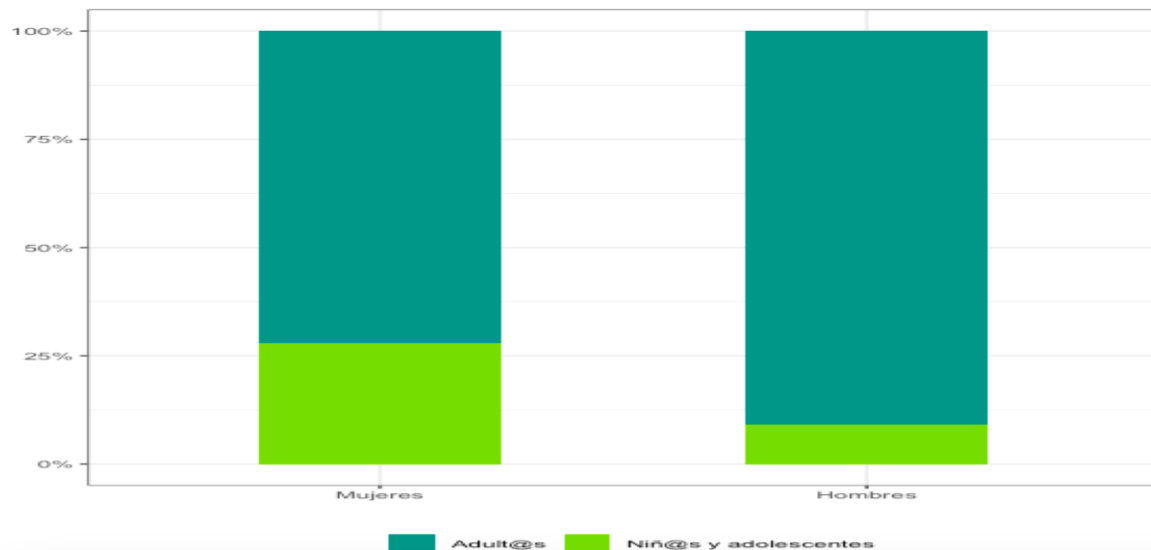
Ilustración 1. Registros por identidad sexo genérica en el fuero común según el RNPED (1992-2018)



Fuente: elaboración propia con base en SESNP (2018)

5. Tercero, si se adopta un criterio simple de mayores y menores edad (arriba y abajo de 18 años) se tiene que de los la mayor parte de reportes de personas desaparecidas entre 2017 y 2019 corresponden a hombres adultos (Ilustración 2).

Ilustración 2. Porcentaje de registros de personas desaparecidas según edad en Ciudad de México de acuerdo a Locatel (2017-2019)

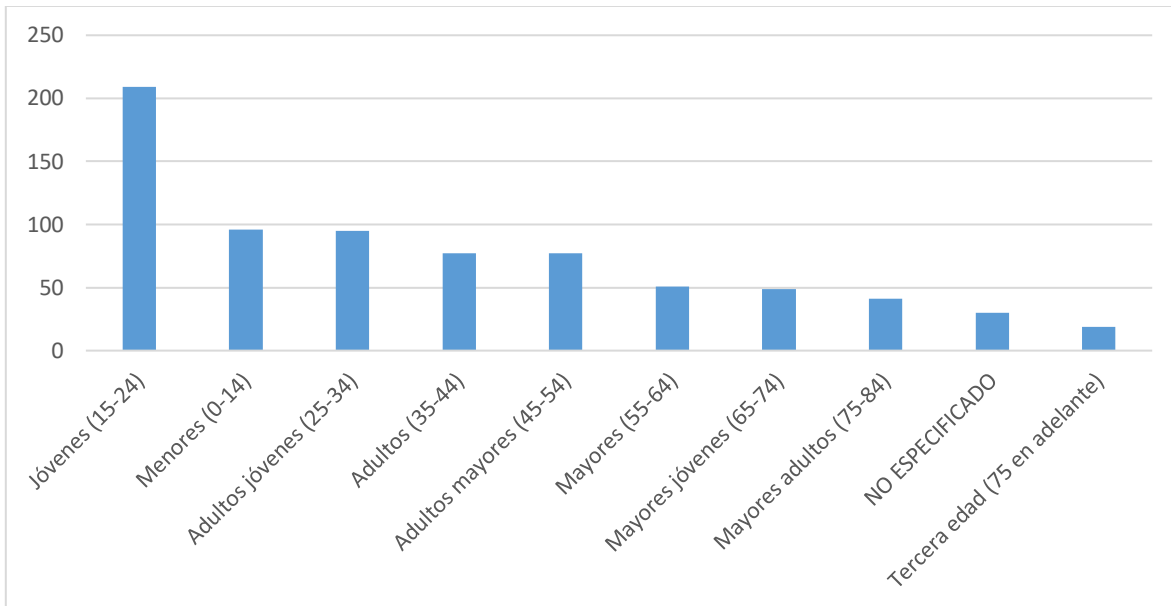


Fuente: elaboración propia con base en Locatel (2019)

6. Como veremos más adelante, sobresale una diferencia: cuando se mira el total de reportes de mujeres desaparecidas se constata que hay un mayor número de mujeres jóvenes reportadas dentro del total de la cifra de mujeres respecto a lo que acontece con los hombres. Ello no quiere decir que en términos absolutos desaparezcan más mujeres jóvenes que hombres jóvenes. Lo que significa es que mientras que, del total de mujeres reportadas como desaparecidas casi un 25% corresponde a menores de edad, este porcentaje no alcanza al 10% en el caso del total de hombres. Ee suma, en tanto se reportan más hombres desaparecidos, se tiene que en lo que respecta a las mujeres hay un porcentaje más alto de éstas últimas que corresponden a menores de edad.

7. Cuarto, para establecer una lectura adecuada de la afectación de la desaparición en la Ciudad de México es preciso desagregar los reportes por rangos de edad. Por ejemplo, la información disponible tanto en el Fuero federal, como el Fuero común indican que la mayor parte de los registros están concentrados en los rangos etarios de jóvenes (15-24), adultos (35-44) y adultos jóvenes (25-44) (Ver ilustración 3). En otras palabras, parece factible inferir que la desaparición afecta con incidencia profunda a sectores sociales portadores de alguna vulnerabilidad; bien sea de tipo, económico, social o de otro tipo.

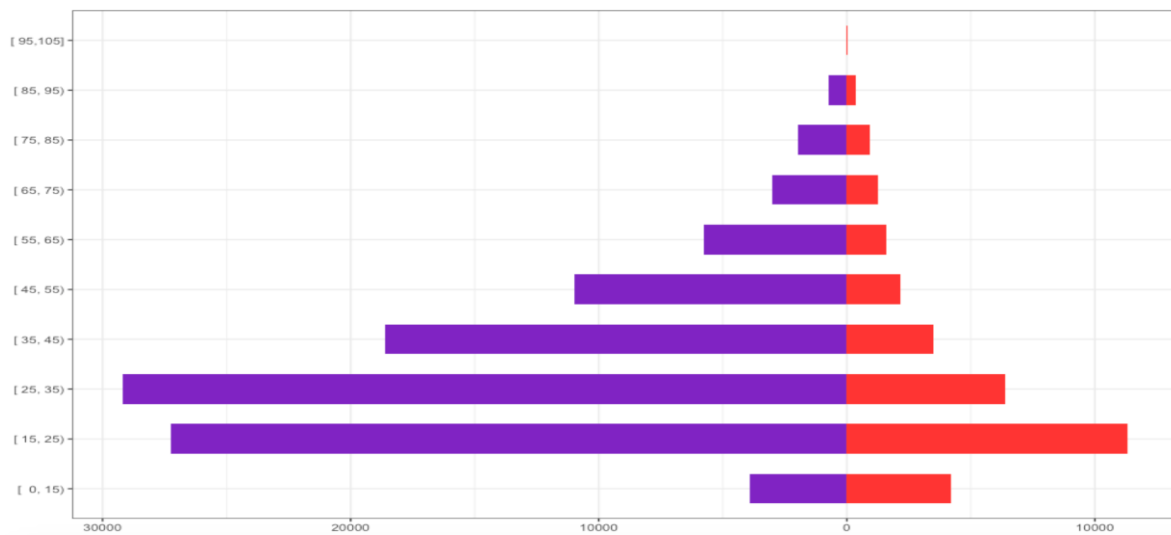
Ilustración 3. Registros por rango etario en el fuero común de personas dadas por desaparecidas en Ciudad de México (2002-2018)



Fuente: elaboración propia con base en SESNP (2018)

- La información de los reportes de desaparición en Locatel corroboran lo anterior. Entre marzo de 2017 y octubre de 2019 de los 132,538 registros iniciados, la mayor parte están concentrados en los rangos etarios de 15 a 24 años y de 25 a 34 años, principalmente hombres (Ver ilustración 4).

Ilustración 4. Registros por rango etario de personas dadas por desaparecidas en Ciudad de México según Locatel (2017-2019)

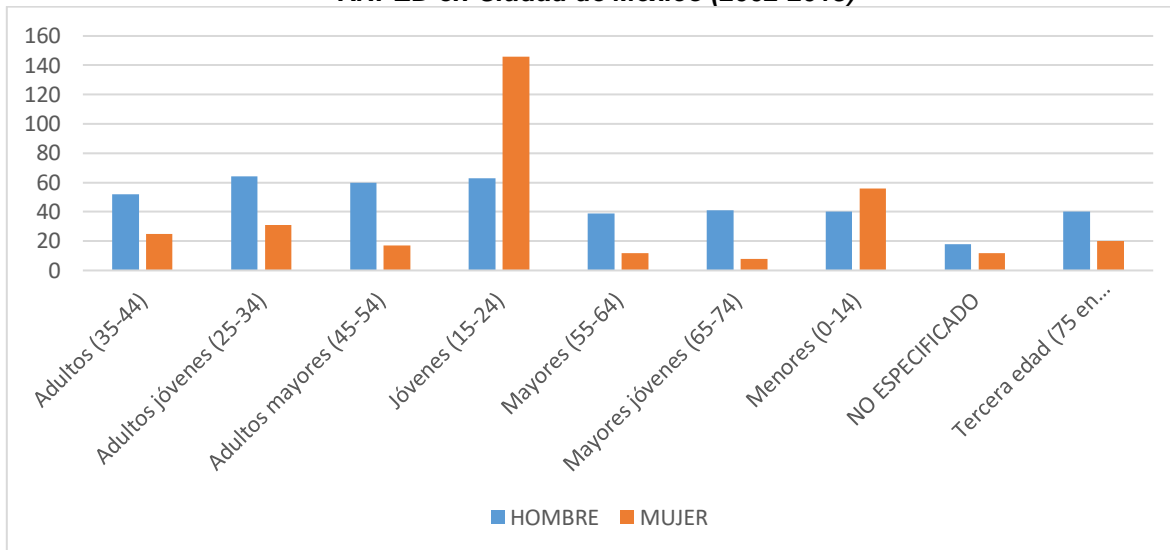


Fuente: elaboración propia con base en Locatel (2019)

9. Quinto, es importante señalar que cuando se analiza la relación entre edad y asignación sexo genérica los datos disponibles sugieren que hay rangos etarios donde se presentan un aumento notable de reportes de desaparición de mujeres. Evidentemente, todo depende de la fuente consultada:

- Según el RNPED las mujeres son mayormente victimizadas en los rangos etarios jóvenes (15-24) y menores (0-14).

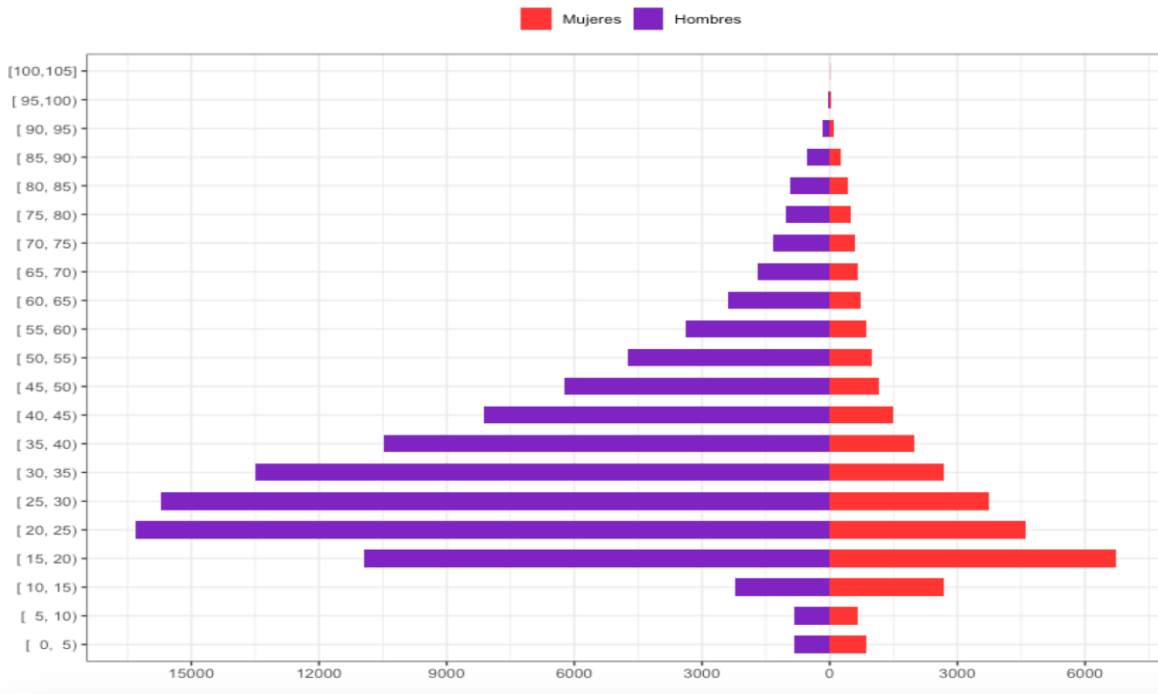
Ilustración 4. Registros por rango etario y asignación genérica en el fuero común según el RNPED en Ciudad de México (2002-2018)



Fuente: elaboración propia con base en SESNP (2018)

- Según Locatel, el mayor número de reportes de mujeres desaparecidas en la Ciudad de México se constata en el rango etario entre 10 a 15 años, es ligeramente superior entre 0 a 5 años y permanece casi igual entre 5 a 10 años (Ver: ilustración 5). En suma, si se observa la Ilustración 3 se constata que entre 0 a 15 años hay un mayor reporte de mujeres desaparecidas en Locatel. Dato coincidente con RNPED. En otras palabras, si bien el fenómeno afecta principalmente a quienes son asignados como hombres, es importante señalar que quienes son asignadas como mujeres resultan más afectadas en los rangos etarios que usualmente presentan un margen más amplio de vulnerabilidad.

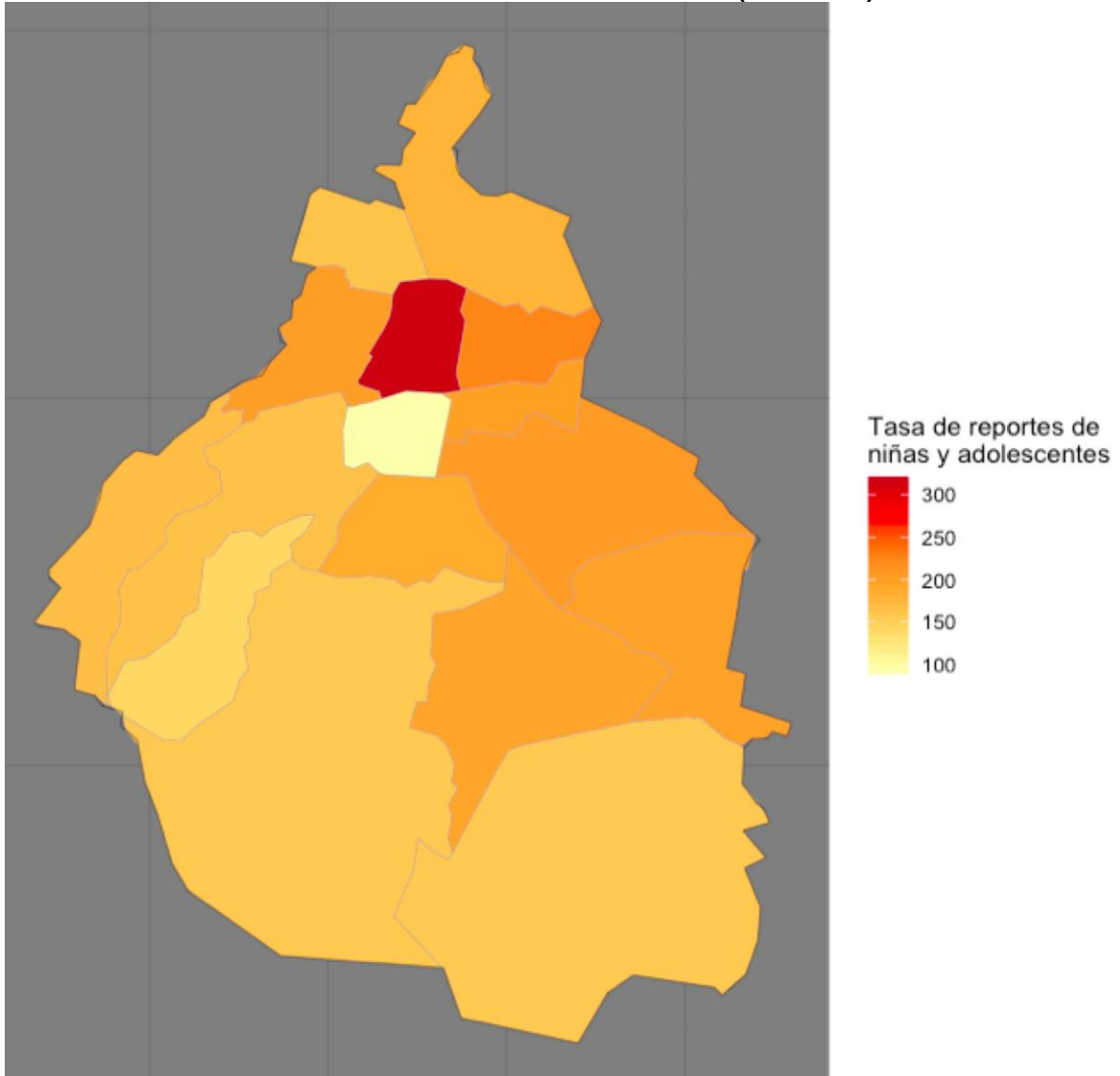
Ilustración 5. Registros por rango etario y asignación genérica en el fuero común según el RNPED en Ciudad de México (2002-2018)



Fuente: elaboración propia con base en Locatel (2019)

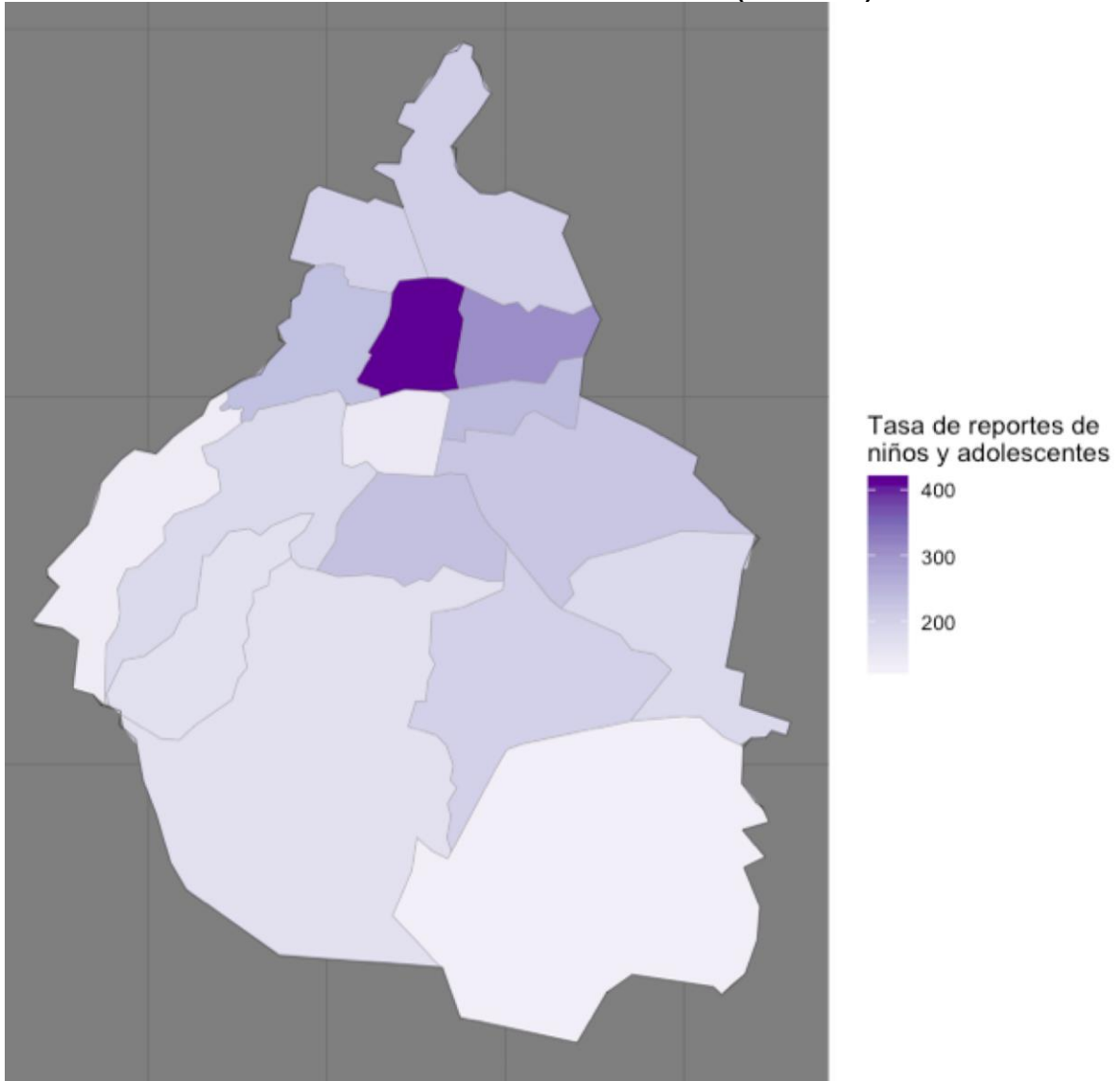
10. Finalmente, se constata que los reportes de niños, niñas y adolescentes tienden a ser mayores en la zona centro de la ciudad (Cuauhtémoc) y en el nororiente (Venustiano Carranza, Iztapalapa, Gustavo A. Madero e Iztacalco) (Ver: ilustraciones 6 y 7).

Ilustración 6. Tasa de desaparición de mujeres menores de edad según alcaldías de la Ciudad de México de acuerdo a Locatel (2017-2019)



Fuente: elaboración propia con base en Locatel (2019)

Ilustración 7. Tasa de desaparición de hombres menores de edad según alcaldías de la Ciudad de México de acuerdo a Locatel (2017-2019)



Fuente: elaboración propia con base en Locatel (2019)